



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Versión de las palabras del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), Dagoberto Cortés Cervantes, o González Anaya, durante la Firma de Convenio Instituto Mexicano del Seguro Social – Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, realizada en la Sala de Usos Múltiples del Edificio Central del IMSS.

México, D. F., a 22 de octubre de 2014.

Muy buenos días a todos ustedes.

Doctor José Antonio González Anaya, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mikel Arriola Peñaloza, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, distinguidos miembros del presidium, estimados industriales, amigos representantes de los medios de comunicación.

En nombre de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica que me honro en presidir, agradezco la invitación para participar como testigo de honor a la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, mismos que tiene por objeto reconocer al Instituto como tercero autorizado para la aprobación de protocolos clínicos, lo que permitirá reducir sustancialmente los tiempos de autorización de éstos, así como alentar y fomentar la inversión de fabricantes nacionales y extranjeros en el campo de la innovación farmacéutica.

Un hecho incontrovertible, es que la industria farmacéutica está sustentada en la investigación, siendo su principal función social el desarrollar nuevos medicamentos que permitan atacar con mayor efectividad las enfermedades que aquejan a la humanidad, mismas que han sufrido

importantes modificaciones, según lo demuestran de la transición epidemiológica.

En México, contamos con varios factores que nos permiten avizorar que en poco tiempo podríamos convertirnos en el polo de desarrollo tecnológico de investigación clínica más importante de América Latina, como lo hemos expresado en nuestro Programa de Desarrollo 2013-2018.

Sin duda, uno de los aspectos de mayor importancia es contar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, institución de la cual nos sentimos orgullosos, y que por sus características tiene un enorme potencial para desarrollar la investigación clínica en nuestro país.

Esfuerzos como el que nos reúne el día de hoy, permitirá acelerar este desarrollo aprovechando la gran capacidad que se tiene para la realización de ensayos clínicos.

La masa crítica que representa contar con más de 50 millones de pacientes congregados en una sola institución, convierten al Instituto Mexicano del Seguro Social en una institución única en el mundo para estos propósitos.

De igual manera, la calidad de sus investigadores, la infraestructura con la que se cuenta y su alto nivel tecnológico, son factores de gran importancia que permiten augurar un futuro muy promisorio para nuestro país en este campo.

Los esfuerzos que la Cofepris ha realizado, tanto para darle visibilidad mundial a nuestro sistema sanitario como para promover la competitividad, son muestra fehaciente del compromiso de nuestro gobierno para impulsar el desarrollo industrial.

En este sentido, el hecho de agregar una institución de prestigio como lo es el Instituto Mexicano del Seguro Social al esquema de terceros autorizados para la autorización de protocolos clínicos, representa sin duda un gran avance para aumentar la competitividad de nuestro país y de nuestra industria en un contexto mundial cada vez más exigente.

Estamos ciertos de que en este Convenio se tendrán mucho mejores condiciones para acrecentar la inversión en investigación clínica en nuestro país.

Atrayendo nuevos y más ambiciosos proyectos con la consiguiente derrama tecnológica, económica y de salud para nuestro país. Con beneficios tangibles para nuestros pacientes, para nuestro sistema de salud, para el propio Instituto, para nuestras autoridades sanitarias y sin duda para nuestra industria, incrementando aún más el prestigio de México en este campo.

Finalmente, queremos hacer patente nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Secretaría de Salud, comandada por la doctora Mercedes Juan López, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Doctor José Antonio González Anaya, al Comisionado Federal de Cofepris, licenciado Mikel Arriola Peñaloza, al doctor Juan Carlos Gallaga, a los doctores Javier Dávila y Germán Fajardo, a todos ellos por su invaluable apoyo, diálogo abierto y franco con la industria, y por su compromiso para facilitar el quehacer industrial, en un área altamente sensible como lo es la salud del pueblo de México.

Muchas gracias por su atención.

--- o0o ---